

Lima, 25 de noviembre de 2021

**PODER EJECUTIVO**

<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
RESOLUCIÓN SUPREMA N° 167-2021-PCM 24.11.2021 <a href="#">(DESCARGAR)</a>	DESIGNAN VICEMINISTRO DE GOBERNANZA TERRITORIAL	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Designan al señor PABLO ARTURO SANCHEZ DE FRANCESCH, en el cargo de Viceministro de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 339-2021-EF/43 24.11.2021 <a href="#">(DESCARGAR)</a>	DESIGNAN DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO DEL MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	Designan a la señora SILVANA MARÍA POZO FORTUNIC' en el puesto de Directora de la Dirección de Calidad del Gasto Público de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.
DECRETO SUPREMO N° 020-2021-TR 24.11.2021 <a href="#">(DESCARGAR)</a>	DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD BRINDADOS POR EL SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	Regulan los servicios prestados en exclusividad a cargo del Seguro Social de Salud –EsSalud, en el marco de las medidas de simplificación administrativa, tales como: <ul style="list-style-type: none"><li>a. Informe Médico.</li><li>b. Copia de Historia Clínica.</li><li>c. Duplicado del Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo (CITT).</li><li>d. Validación de Certificado Médico.</li><li>e. Dictamen médico para el Registro de Derechohabiente de Asegurado Titular del Seguro Social de Salud.</li><li>f. Evaluación Médica del Cónyuge Sobreviviente Inválido e Hijos Mayores de Dieciocho (18) Años con Incapacidad Total y Permanente para el Trabajo (Trámite pensionario de bonificación mensual Ley N° 20530).</li></ul>

g. Certificado médico para el trámite de pensión de invalidez del Decreto Ley N° 19990.

## PROVINCIAS

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
ORDENANZA MUNICIPAL N° 007-2021-MPH 25.10.2021 <a href="#">(DESCARGAR)</a>	ORDENANZA QUE APRUEBA LA DELIMITACIÓN DIFERENCIADA DE ÁREAS URBANAS Y DE ÁREAS DE EXPANSIÓN URBANA DEL DISTRITO DE LARAMARCA Y DE LOS CENTROS POBLADOS DE SU JURISDICCIÓN, DE LA PROVINCIA DE HUAYTARÁ, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYTARA	Aprueban la delimitación diferenciada del área urbana y del área de expansión urbana del distrito de Laramarca y de los centros poblados de su jurisdicción: Poronccocho, Sachapalca, Llactacha, Llihua, Hatun-Huasi y Huarmisura, de la provincia de Huaytara, departamento de Huancavelica, conjuntamente con sus respectivos planos georreferenciados en formato impreso, que como (Anexo A, B, C, D, E, F, G y H) forman parte integrante de la presente Ordenanza.
ORDENANZA MUNICIPAL N° 429-MPSC 25.10.2021 <a href="#">(DESCARGAR)</a>	APRUEBAN EL PLANEAMIENTO INTEGRAL DEL PREDIO DENOMINADO LOTE N° 1, PARTIDA REGISTRAL N° 11070108, CASERÍO DE SHIRACMACA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SÁNCHEZ CARRIÓN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN	Aprueban el Planeamiento Integral del Predio denominado Lote N° 1, Partida Registral N° 11070108, Caserío de Shiracmaca, distrito de Huamachuco, provincia Sánchez Carrión, departamento La Libertad, contando con un área de 2127.28 m <sup>2</sup> ó 0.212728Ha., y un perímetro: 201.73 ml; la cual debe considerarse como parte integrante del Plan de Desarrollo Urbano del distrito de Huamachuco, respecto a los parámetros urbanísticos.